

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 123/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 123/2011, seguido a instancia de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PSICÓLOGOS CLÍNICOS Y RESIDENTES, contra la Orden de 12 de noviembre de 2010, del Consejero de Sanidad por la que se desestima el recurso presentado contra la ORDEN SAN/384/2010, de 17 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Psicología Clínica, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 19 de abril de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*